ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 De fecha 05 de JULIO de 2025

LAPSO del 10 de JUNIO de 2025 al 05 de JULIO de 2025

CONTRATO No.	:	008-JINAV-DADIN-2025
CONTRATISTA	:	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA EL ASCENSOR ELÉCTRICO MARCA OTIS DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL, UBICADO EN EL EDIFICIO MY "JUAN CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TECNICO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000,00)
ADICIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN EN VALOR Y MODIFICACIÓN ANEXO TECNICO – ECONOMICO.	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($9.283.628.93)
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($9.283.628.93)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUBOFICIAL NAVAL – ESPECIALIDAD ELECTRICISTA
SUPERVISOR INICIAL	:	S2 PEDRO CAMILO GARCÍA GONZÁLEZ
SUPERVISOR FINAL	:	S2 PEDRO CAMILO GARCÍA GONZÁLEZ

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo el día 05 de julio de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO. No. 008-JINAV-DADIN-2025 suscrito con el señor ALEXANDER CARDENAS GARCIA , representado legal o apoderado OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para el ascensor eléctrico marca OTIS de la Jefatura de Inteligencia Naval, ubicado en el edificio MY "Juan Carlos Álvarez Gutiérrez de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($9.283.628.93)	N/A	($9.283.628.93) M/CTE	N/A	N/A	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($9.283.628.93)M/CTE INCLUIDO IVA Y LAS DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. POLIZA 18-44-101106347 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025 SEGUROS DEL ESTADO, DESDE 13 DE MAYO DE 2025 HASTA 12 DE DICIEMBRE DE 2026.**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	**N/A**	**N/A**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		**11-04-2025**	**N/A**

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**11-04-2025**	**N/A**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		**N/A**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	**N/A**	**N/A**
TODO RIESGO		X	**N/A**	**N/A**
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	**N/A**	**N/A**

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

5. **CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE:** (En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIAL	2025	$9.283.628.93 M/CTE	--	--	--	--	--	--	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
	No se ha materializado incumplimiento

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
	No se ha materializado ningún riesgo de incumplimiento.

6. **RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:** (Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS** (Si aplica)		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ** (Si aplica, de lo contrario obviar)
008-JINAV-DADIN-2025	2025	3625 fecha 07 de enero de 2025	$18.000.000,00 M/CTE	N/A	N/A	N/A	11025 fecha 13 de mayo de 2025	$ 9.283.628,93 M/CTE	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. **RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):** (Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
						-	-	-	-	--
						--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--

NOTA: Al momento no se ha ejecutado ningún mantenimiento, se solicita realizar aclaración en el SECOP II, sobre los valores correspondiente a cada mantenimiento, debido a que en el contrato No.008-JINAV-DADIN-2025 no se encuentra relacionado las cantidades ni los valores.

8. **PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:** (Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

   NOTA: Se realizo el oficio No.001 fechado 04 de julio de 2025, donde se da inicio a la ejecución del contrato, detallando el cronograma de actividades.

9. **PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:** (En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	parcial	0%	$0

OBSERVACIONES:

NOTA: Al momento no se ha ejecutado ningún mantenimiento, se solicita realizar aclaración en el SECOP II, sobre los valores correspondiente a cada mantenimiento, debido a que en el contrato No.008-JINAV-DADIN-2025 no se encuentra relacionado las cantidades ni los valores.

10. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

    Ninguna.

11. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

    Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S NIT. 830.005.448-1 frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, donde certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral correspondiente al mes de junio del 2025, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

    Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. **REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).**

14. **RELACIONAR INFORME FINAL:** Omitido

15. **REPORTE FINAL:** Omitido.

Atentamente,

Firma
S2. GARCIA GONZALEZ PEDRO CAMILO
Supervisor contrato No. 008-JINAV-DADIN-2025

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

OFICIO No. 001

Bogotá D.C.

04-07-2025

Señores
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S
Calle 140 No.12B – 25 P5
Bogotá, D.C.

Asunto: Cronograma de actividades para dar inicio a la ejecución de contrato.

Con toda atención me dirijo al señor OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S, con el propósito de informar el cronograma de actividades con fechas estipuladas para la ejecución del contrato No.008-JINAV-DADIN-2025 suscrito con la empresa OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S, cuyo representante legal figura el señor ALEXANDER CARDENAS GARCIA, a continuación, se relacionan las fechas para la ejecución de actividades del contrato, así:

Anexo "A"

ITEM	TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD	FECHA DE INICIO
1	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	14/07/25
2	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	29/07/25
3	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	14/08/25
4	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	02/09/25
5	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	23/09/25
6	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	10/10/25
7	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	22/10/25
8	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	04/11/25

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

9	Mantenimiento preventivo $700.958,77	01	04/12/25
10	Mantenimiento correctivo $2.975.000,00	01	25/08/25

Se solicita enviar el contacto del supervisor designado por su empresa, donde relacionen nombre, cargo, abonado telefónico, para el ingreso de vehículos, se solicita referenciar color, modelo y marca.

Para efectos de sugerencias, dudas e inquietudes, se solicita allegar los requerimientos al correo pedro.garcia@armada.mil.co .

Lo anterior, si se aprueba el cronograma de actividades, se solicita el reenvió de este documento firmado para dar inicio a las actividades programada, donde se da por entendido la aceptación del cronograma propuestos, para efectos de cancelación de mantenimiento se solicita 24 horas con anticipación la exposición de motivos y la reasignación de fecha no superior a tres días hábiles de la propuesta inicial.

Atentamente;



Suboficial Segundo GARCIA GONZALEZ PEDRO CAMILO
Supervisor contrato No.008-JINAV-DADIN-2025

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035